

TRANSACCIONES DE EXPORTACIÓN AL MER DURANTE PERÍODO DE ELECCIONES PRESIDENCIALES (GUATEMALA)

Estimados Agentes

Se informa que: Las transacciones de exportación al Mercado Eléctrico Regional se estarán programando como cotidianamente se realiza en el periodo que se encuentre en vigencia el Acuerdo Ministerial 2015-2023, publicado el 16 de agosto del presente año. (Periodo de Elecciones Nacionales segunda vuelta).

De existir alguna situación que amerite la aplicación del numeral 10.4 de la NCC 4, se estaría aplicando en Operación en Tiempo Real.

Guatemala 18 de agosto 2023





